



Resolución de Dirección **44 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL 15/25 SAD-UNSa - PRIMERA RENDICIÓN ADELANTO N° 32874 1°
CUOTA DE FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA
De: **SRS-Económica**



Salta,
04/07/2025

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han incorporado facturas individuales por los días de servicio de comedor, encontrándose en proceso la contratación de un proveedor mediante EXPL 40/25 – SRS-UNSa, debido a la demora en el envío de fondos 2025.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 3.744.146,00 (Pesos tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL N° 15/2025, adelanto N° 32.874 – OPNP N°301/25, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por cuota 1° del año 2025;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, por un monto total de \$ 3.469.480,51 (Pesos tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta con 51/100), compuesta por cincuenta y uno (51) facturas relativas a la adquisición de víveres varios y otros del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; conforme a detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de víveres varios y otros del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 3.469.480,51 (Pesos tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta con 51/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 32.874, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición de gastos de funcionamiento del mencionado comedor, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.1.1	\$ 3.469.480,51

Fondos otorgados gastos de funcionamiento comedor Rosario adelantos

N° 32874: -----\$3.744.146,00

Primera Rendición: -----\$3.469.480,51 Resolución de Dirección 44/2025 SRS - UNSa



Resolución de Dirección **44 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL 15/25 SAD-UNSa - PRIMERA RENDICIÓN ADELANTO N° 32874 1°
CUOTA DE FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA
De: **SRS-Económica**



Salta,
04/07/2025

Saldo: -----\$ 274.665,49

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA